



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

000398

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 105-2018-MDCA

Cerro Azul, 27 de octubre de 2018.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 154-2018-MDCA del 27.10.2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, de acuerdo a las competencias y funciones específicas de los gobiernos locales, es la de promover y reconocer las actividades deportivas como desarrollo humano sostenible en el nivel local, así como el de normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez, juventud y comunidad en general.

Que, se tiene a la vista el Acuerdo de Concejo N° 154-2018-MDCA, donde se aprueba por unanimidad el **RECONOCIMIENTO** a la Escuela Municipal de Fútbol, Categoría de Menores Sub 8, por su destacada participación en el campeonato de fútbol a nivel de la provincia de Cañete, haciendo quedar en alto al Distrito de Cerro Azul.

Que, estando a las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: OTORGAR RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a los integrantes de Escuela Municipal de Fútbol, Categoría de Menores Sub 8, por su destacada participación en el campeonato de fútbol a nivel de la provincia de Cañete, haciendo quedar en alto al Distrito de Cerro Azul.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía a la Escuela Municipal de fútbol del Distrito de Cerro Azul, donde se expresa mi reconocimiento, felicitación y agradecimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete
ABEL MIRANDA PALOMINO
ALCALDE

070416

CALLE JORGE CHÁVEZ N° 440 TELEFAX: 284 - 6128 / 284 - 6080 CERRO AZUL - CAÑETE
Pag. Web: www.muncerroazul.gob.pe

Trabajando con Transparencia para el servicio del Pueblo.